



Ayuntamiento de Ituro y Lama

Expediente n.º: 215/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Asunto: Contrato de Obras para completar la Urbanización del tramo final de la calle Reus

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del proyecto de urbanización de la actuación aislada de urbanización Calle Reus redactado por el Arquitecto Jesús Nieto Criado.

A la vista del expediente de contratación tramitado, entre otros documentos:

Documento	Fecha/N.º
Informe de Secretaría	23/08/2022
Resolución de Alcaldía de inicio	23/08/2022 2022-0131
Pliego de cláusulas administrativas	24/08/2022
Diligencia - Pliego de prescripciones técnicas	24/08/2022
Informe-Propuesta de Secretaría	24/08/2022
Informe de fiscalización previa	24/08/2022

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Contrato de obras
Objeto del contrato: Completar la Urbanización del tramo final de la calle Reus
Procedimiento de contratación: abierto simplificado
Tipo de tramitación: ordinaria
Códigos CPV: 45231300, 45231400, 45233252
Valor estimado del contrato: 111.262,45 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 111.262,45 €
IVA%: Contrato sometido a inversión del sujeto pasivo*
Duración de la ejecución: 3 meses

*El Ayuntamiento se acoge a la figura de Inversión del Sujeto Pasivo, siendo el IVA 0.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto





Ayuntamiento de Ituro y Lama

simplificado para las **obras necesarias para completar la urbanización del tramo final de la calle Reus**, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán el contrato. Las Prescripciones Técnicas que regirán la ejecución del contrato son las contenidas en el Pliego de Condiciones del Proyecto de urbanización de la actuación aislada de urbanización Calle Reus redactado por el Arquitecto Jesús Nieto Criado.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente, teniendo en cuenta que al ser un municipio de población inferior a 5.000 habitantes, en virtud de la Disposición Adicional Tercera de la mencionada Ley 9/2017, la aprobación del gasto podrá ser sustituida por una certificación de existencia de crédito que expedida por el Secretario-Interventor.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas (pliego de condiciones contenido en el proyecto). La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Miguel Aparicio López, Alcalde de la Corporación, como Presidente de la Mesa.
- M^a Elena Llorente Moreno, Secretaria-Interventora de la Corporación, como Vocal.
- Ana M^a Jiménez Hurtado, personal laboral de la Corporación, como Vocal.
- Mariano Dueñas Cardiel, personal laboral de la Corporación, como Vocal.
- M^a Ángeles Garcinuño Iglesias, funcionario de la Corporación, como Secretario de la Mesa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

